

INFORMACIÓN BANCO DE LIBROS

Programa destinado al alumnado de 1º, 2º, 3º, 4º ESO, que permite disponer de los libros necesarios para el curso mediante un pequeña aportación económica.

El programa del Banco de Libros para el curso 2020-21 sigue su curso aunque los Centros permanezcan cerrados, de manera que las gestiones las haremos por correo electrónico hasta que la crisis sanitaria pase y podamos realizarlas presencialmente.

CONTINUIDAD EN EL BANCO DE LIBROS

- ✓ Las familias que habéis sido usuarias del sistema del Banco de libros en el curso 2019-20 continuáis siéndolo sin necesidad de realizar ninguna gestión. Únicamente deberéis **devolver todos los libros** que se os prestaron en buenas condiciones y **abonar 25€** en el momento de formalizar la matrícula para el curso 2020-21.

BAJAS EN EL BANCO DE LIBROS

- ✓ Si alguna familia que ha pertenecido al Banco de Libros durante el curso 2019-20 quiere darse de **baja** debe comunicarlo mediante correo electrónico a esta dirección oficinas@iessierradeguara.com.

No es necesario darse de baja del sistema para el alumnado que finaliza 4º ESO o para aquell@s que quieren trasladarse a otro centro el próximo curso.

Plazo para darse de baja del Sistema del Banco de Libros del 20 de abril al 30 de abril

ALTAS EN EL BANCO DE LIBROS

- ✓ Las familias que no han sido usuarias del Sistema del Banco de Libros durante el curso 2019-20 y quieran incorporarse al programa deberán comunicarlo al correo oficinas@iessierradeguara.com aportando los siguientes datos:

- NOMBRE DEL ALUMN@
- CURSO ACTUAL
- TELÉFONO DE CONTACTO DE LA FAMILIA

Plazo para darse de Alta en el Programa del Banco de Libros del 20 de abril al 30 de abril

Para incorporarse al Programa del Banco de Libros es necesario que entreguéis vuestros libros de este curso 2019-20 en buen estado y abonar 25€ en el momento en que formalicéis la matrícula para el curso próximo 2020-21.

Toda la documentación escrita que es necesaria queda pospuesta hasta que nos incorporemos al Centro. Sólo debéis enviar el nombre del alumn@, curso y teléfono de contacto.

ALUMNADO CON BECA DE LIBROS EN EL CURSO 2019-20

El alumnado beneficiario de beca de material curricular en el curso 2019-20 no podrá incorporarse como usuario del sistema de Banco de Libros para el curso 2020-21 por ser incompatibles ambos sistemas. En el caso del alumnado al que, habiendo sido beneficiario en el curso 2019-20 y habiendo solicitado la ayuda de material curricular para el curso 2020-21, esta le haya sido denegada podrá solicitar la incorporación al Banco de Libros en fechas que serán comunicadas desde nuestro Centro.

Se recuerda la obligación que adquieren el alumnado con becas de libros de cuidar los libros y entregar a final de curso al centro educativo todos los materiales financiados con dichas ayudas.

Podéis encontrar más información del sistema de banco de libros en el siguiente hipervínculo:

<https://educa.aragon.es/web/guest/-/innovacion/banco-de-libros>

Huesca, 15 de abril de 2020